

de nuevas fórmulas jurídicas que garanticen simultáneamente la unidad de acción exterior del Estado y el respeto de las competencias autonómicas. Un excelente trabajo al que los todavía pendientes re-

cursos de inconstitucionalidad han añadido un nuevo interés.

*Marta Sobrido Prieto*  
Universidad de A Coruña

SOROETA LICERAS, J. (Ed.): *Problemas actuales de la inmigración*. Cursos de Derechos Humanos de Donostia-San Sebastián, Volumen VII. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao, 2006, 248 pp.

I. La obra editada por Juan Soroeta Liceras constituye el VII Volumen de los Cursos de Donostia-San Sebastián, que representan actualmente una obra de referencia en materia de Derechos Humanos. Dicho volumen se dedica a un tema de indudable repercusión en la actualidad y de inevitable reflexión desde una perspectiva ligada a los derechos fundamentales. En esta obra, expertos en determinadas áreas del Derecho y de las Relaciones Internacionales abordan algunas de las cuestiones problemáticas que el fenómeno migratorio plantea en la actualidad.

II. La obra se divide en once aportaciones, introducidas por una breve presentación del editor y director de los Cursos. A continuación, Daniel Borrillo, profesor de Derecho Civil, abre la obra analizando los problemas actuales que muestran en Francia la tensión entre libertad, el Estado y la religión, abordando la contradicción latente entre el principio de laicidad y la situación actual en dicho Estado, en el que la religión católica recibe un tratamiento específico. La tensión entre la libertad de expresión y la posición privilegiada de la Iglesia se ha plasmado en dos sentencias a las que el autor dedica su comentario.

La obra recoge, asimismo, aportaciones desde el punto de vista del Derecho penal, que abordan cuestiones específicas ligadas al fenómeno migratorio. Pastora

García Álvarez analiza el papel del Derecho penal español en materia de extranjería, específicamente, el tráfico de personas, tipificado en el artículo 318 bis del Código penal y otras conductas discriminatorias, tales como la discriminación laboral y otros delitos antidiscriminatorios en la prestación de servicios. Elisa García España dedica su contribución al examen en particular de la relación entre la seguridad ciudadana, la inmigración y la privación de libertad, introduciendo al lector en esta problemática relación desde aproximaciones criminológicas, psicológicas y sociológicas. La segunda parte del análisis llevado a cabo por esta profesora se dedica a abordar la cuestión de la privación de libertad de los inmigrantes, tanto en prisión como en los centros de internamiento para extranjeros. Otras cuestiones relacionadas con el Derecho Penal serán abordadas más adelante en esta obra, por Ana I. Pérez Machío, que examinará la cuestión de la pobreza extrema y la posibilidad de que ésta pueda ser utilizada como causa de exención de responsabilidad penal.

Por otra parte, dos diferentes trabajos exponen problemáticas concretas desde el punto de vista del Derecho Internacional Privado. Mónica Guzmán Zapater se centra en la respuesta que esta disciplina jurídica otorga a los dilemas y desafíos que el fenómeno migratorio plantea en nues-

tro país, aportando una clarificadora exposición teórica fundamentada en unos parámetros de reflexión y en el análisis de los enfoques del Derecho Internacional Privado con respecto a la inmigración, para finalizar con propuestas de reforma específicas. Más adelante, Carmen Vaquero López aborda la problemática de la eficacia extraterritorial de los matrimonios entre personas del mismo sexo a partir de la modificación del Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio, cuestión de indudable actualidad.

El ineludible examen de los derechos sociales de los inmigrantes viene de la mano de Margarita Isabel Ramos Quintana, que aúna en su contribución el examen de disposiciones de Derecho nacional, de Derecho comunitario europeo y de instrumentos de la OIT en esta materia. También desde la perspectiva del Derecho laboral y de la seguridad social, Juana María Serrano García examina concretamente la protección social de los extranjeros, en concreto, los derechos a la Seguridad Social, a la salud, a la asistencia social y a los servicios sociales.

Desde la perspectiva de la Filosofía del Derecho, Ruth M. Mestre i Mestre aborda la problemática del tráfico de mujeres, realizando una aportación fundamentalmente dirigida a la clarificación de conceptos frecuentemente confusos y erróneamente empleados en materia de extranjería e inmigración. Luis Pérez-Prat Durbán

examina la aproximación del Derecho Internacional Público a las cuestiones migratorias, poniendo de relieve la tradicional escasez de instrumentos internacionales reguladores del fenómeno migratorio internacional, y analizando los últimos desarrollos tanto en la esfera europea como internacional que pueden significar un cambio de tendencia. Irene Rodríguez Manzano parte de los datos disponibles en materia de migraciones internacionales, pobreza y desarrollo, para contribuir con una aportación que ilustra una obra de contenido eminentemente jurídico con consideraciones procedentes de las relaciones internacionales.

III. Se trata, sin duda, de un libro que ofrece valiosos análisis de determinados problemas concretos que plantea el fenómeno migratorio desde diferentes perspectivas predominantemente jurídicas. La variedad de enfoques y de temáticas recogidas hace justicia a la complejidad de un fenómeno que no puede ser abordado adecuadamente desde una única óptica, ya que su repercusión en la organización jurídica, política y social de nuestro entorno no deja de plantear nuevas y distintas cuestiones, siempre necesitadas de un examen crítico y atento de los especialistas en las distintas áreas de las ciencias sociales y jurídicas.

*Sara Iglesias Sánchez*  
Universidad Complutense de Madrid